.'08 SESION EXTRAORDINAR IA DE AYUNTAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

EN SAN J UAN DE LOS LAGOS, JALISCO SLENDO LAS 10:28 DIEZ HORAS CON VEINT IOCHO MINUTOS DEL OlA 18 DE MAYO DEL AÑ02017 DOS MIL DIECISIETE, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINAR I A, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR

,'éNT.O.*c*.*o,,s,../*,..

OMAR LISTA DE ASISTENC IA Y EN SU CASO HACE R LA CORRESPOND I ENTE

- PUBLICO ENCARGA DO DE LA SECRETA RIA DE ESTE AYUNTAMIEN TO PROCEDERA A



mr

"' · 'l::i .

CLARA

TORIA DE QUORUM LEGAL.-- ---------------- ---- - ----- ·------ -- --

*::r*'<*:* ·'i-1}·

*J.*

'ó-¡.1

\ '\:, ' PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.- ----------------PRESENT E.

*<J>* SECRETARIA DEL

" *AYUNTA M iENTO*

"'" • *.4* OIDORA MUNICIPAL.- C. RUT H ARCELIA GUTlERREZ MARTIN.- -----------PRES ENTE.

***;.q\_.l'*** ')'>--....;

*L* u.GOS. ,/

,...



REGIDOR MUNIC IPAL.- C. JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ.- ------------PRESENT E.

REG IDORA MUNICIPAL.- MTRA. MARCELA BECERRA VILLA.- -------------------A USENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. ANGEL HERNANDEZ CAM POS.- -----------------------PRESENTE. REGIDORA MUN ICIPAL.- MTRA. IRMA LETTC IA REYNOSO NAVARRO.- ------PRESENTE. REGIDO R MUN I CIPAL.- C. BENJAMIN ATILANO ESCOTO.- ------------------------PRESENTE . REG I DORA MUN ICI PAL.- LIC. JESSICA ELIZABET H PADILLA DE LUNA.- -----PRESENTE. SINDICO MUNICIPAL.- LIC. PA BLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- ---------PRESENTE . REG IDOR MUN ICIPA L.-. MTRO. J AVI ER PADILLA LOPEZ- -------------------------PRESENTE.

REG I DORA MUNICIPAL.- C. ADRIANA FLOR ES ZERMEÑO.- ----------------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ANTON IO GALLARDO ALVAREZ.- -----------------PRESENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.- DR. FLAVIO ALEJANDRO DE ANDA DE ANDA.- -----PRESENTE. REGIDOR MUN ICIPAL.- C. JOSE ANTON IO GUILLEN ARGUEL LES.- -----------PRESENTE.

---------------SEÑORES REG IDORES, PARA EFECTO DE DA R INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAM I ENTO CORRESPONDIEN TE A ESTA FECHA , SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPA L, JUSTIFICANDO SU INAS ISTENCIA LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARCELA BECERRA VILLA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZAC ION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENC IA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - ---- - ---

- -- - -- -- -- - - - -- - - - - - - ORDEN DEL DIA--- - -- - --- - - -- - - - - -- - - -- - - - -

**1.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATOR I A DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO , TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASI STENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

# - 8 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



'•'h!

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA .- ACUERDO. - UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IH.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ REGIDOR SJNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, Y PRESIDENTE DE LA COMlSION DE LAS FIESTAS DE MAYO 2017, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 143112-C/2017, DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2017, CON EL AVAL DE LOS QUE

t<=o c""'"- TEGRAN DICHA COMISION , SOLICITA SE AUTORICE CONCESIONAR LA FERJA Y/0

1 0

" .,.,,<- •·", *"'s* TAS DE MAYO 2017 DE NUESTRO MUNICIPIO AL EMPRESAR IO C. SALVADOR

*:\_,\_'>* G E. Z MANZO Y JUNTO CON ELLO SEA AUTORIZADA LA FIRMA DEL CONTRATO

; ; ,.-;; CO . ESPOND,IENTE CON LOS COMPROMISOS DE LA CARTELERA QUE A

\ · ,. CON¡INUACION SE DESCRIBE:

SECRETARIA DEL */)*

AYUNTA MIENT

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| i...Kl" **SEDI**  tAZA DE TOROS MOVIBLE | **FECHA**  V- 12/05/17 | | *:¡:* **J!;'YJ!:J.'I[ --\lrnSTA O GRUPO**  ESPlNOZA PAZ (CERTAMEN y  CORONACIÓN SEÑORITA SAN JUAN 2017) |
| PLAZA DE TOROS MOVIBLE | S- 13/05/ 17 | | MONTAS DE TOROS "CUERNOS CHUECOS" |
| TEATRO DEL PUEBLO | D-  L · | 14/05/ 17 | LOS YONICS |
| TEATRO DEL PUEBLO | 15/05/17 | CALIBRE 50, ALTERNANDO 3 BANDAS MAS |
| PLAZA DE TOROS MOVfBLE | M- 16/05/17 | | MOTOCROSS FREESTYLE |
| TEATRO DEL PUEBLO | M- 17/05/1 7 | | BANDA PEQUENOS MUSICAL |
| PLAZA DE TOROS MOVfBLE | J- 18/05/17 | | LOS TIGRES OEL NORTE , ALTERNANDO 1  GRUPO |
| TEATRO DEL PUEBLO | V- 19/05/17 | | TRIO MARCONl ·rl- ' |
| TEATRO DEL PUEBLO | S- 20/05!17 | | CLAUDIO ALCARAZ |
| TEATRO DEL PUEBLO | D - 21/05/17 | | COMENDIANTES "GUERRA DE CHISTES" |
| PLAZA DE TOROS MOVIBLE | D-21/05/ 17 | | CORRIDA DE TOROS |
| TEATRO DEL PUEBLO | L- 22/05/17 | | BANDA l.:OS SEBASTIANES Y BANDA EL  MEXICANO |

*"'v*

' los LAG

*1*

**1'**

'

EN LOS TERMINOS DE DICHA CONCESION, QUE SERA A CARGO Y COMO PRESTADOR DEL SERVICIO DE LA PERSONA FIS ICA EL C. SALVADOR GOMEZ MÁ.NZO, BAJO CONDICION DE CONTRAPRESTACION EL MUNICIPIO RECIBIRA LA CANTIDAD DE

$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL) POR EL

OTORGAMIENTO DE DICHA CONCESTON.

AS! MISMO, SE PIDE AUTORlZACION DE APORTAR LA CANTIDAD DE $600,000 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A. POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACION DEL CERTAMEN AL PRESTADOR DE SERVICIO EL C. SALVADOR GOMEZ MANZO, QUJEN SE COMPROMETE EN TRAER PARA DICHO EVENTO AL ARTISTA" ESPINOZA PAZ'' A SU VEZ DICHO EMPRESARIO SE COMPROMETE EN INCLUIR EN EL EVENTO UNA PLAZA DE TOROS MOVIL QUE SE INSTALARA EN EL ESPACIO QUE OCUPA LA ·UNIDAD DE LA " PRESA DE LA AHUMADA", DE AH! QUE EL MONTO A APORTAR DE PARTE DEL MUNICIPIO NO REPRESENTE UNA CANTIDAD POR DEMAS EXCES!VA, YA QUE EL COSTO DEL ARTISTA Y EL EQUIPO DEL EVENTO REPRESENTE MAYOR QUE LA APORTACION QUE SE PROPONE.

POR ULTIMO Y EN IGUAL TENOR, SOLICITAN SEAN AUTORIZADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESION AL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; AL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SJNDICO MUNICIPAL ; AL

L.C.P. RAFAEL PADILLA ROUGON , SECRETARIO GENERAL Y AL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.



*ACUERDO.-* POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA CONCESIONAR LA FERIA Y/0 FIESTAS DE MAYO 2017, DEL 12 AL 22 DE MAYO DEL 2017, AL EMPRESARIO C. SALVADOR GOMEZ MANZO; POR EL OTORGAMIENTO DE DICHA CONCESION EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

# .. ·u8 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO



\.: *, .,?*

RECIBIRA LA CANTIDAD DE$ 30,000.00 (TREIN TA MIL PESOS 00/100 M.N.). DE IGUAL MANERA Y POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA, SE AUTOR IZA FACULTAR AL PR ES IDEN TE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIR EZ, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ Y AL SERVIDOR PU BLICO ENCA RGADO DE LA SECRETARlA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTAC ION DEL H . AYUNTAMIENTO, CONCURRAN A LA CELEBRAC ION DEL CONTRATO DE CONCESION CORRESPONDIEN TE, CONCESION QUE SE REALIZA A FAVOR DE LA PERSONA FLS ICA ANTES MENC IONA DA, EN RAZON DE QUE ESTA HA VENIDO TRABAJADO EN REALZAR LAS FIESTAS DE NUESTRO M UN ICI P IO DESDE EL AÑO PASADO, FI ESTAS QUE ANTE RIORMENTE VENIAN DECLINANDO AÑO CON AÑO, POR LO QUE SE HA REQUER IDO DE CAPITAL Y EXPERI ENCIA EN EL AMBITO A RTISTICO PARA SU ORGANIZAC IÓN, PROMOCION Y FINALM ENTE SU REALIZACION, DE LO CUAL EL MUNI CIPIO NO CUENTA, POR LO QUE LA PERSONA FAVORECIDA CON LA CONCESION , SERA LA QUE INVIERTA EL CAPITAL SUFIC I ENTE PARA SU REALIZA CION , INCLUYENDO LA CONTRATAC ION DE LOS ARTLSTAS QUE AMENIZARAN LOS OlAS PROGRAMADOS , ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA , DE AHÍ LA NECESIDAD DE SER CO CESIONADA.

DE IGUAL MANERA Y POR EL MISMO NUMERO DE VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LOS REG IDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA DESTINAR LA CANTIDAD DE $ 696,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/ 100 M.N.) IVA INCLU IDO, PARA LA REALIZAC ION/PAGO DEL CERTAM EN DE LAS FIESTAS DE MAYO 2017, MONTO QUE DEBERA DE PLASMARSE EN LA I RA. MODIFICACION PRESUPUESTAL 2017 EN EL *CAPIT ULO 3800.- SER VICIOS OFiCIAL ES, PAR TIDA 381.- GASTOS DE CEREMONIAS ;* DICHO MONTO DEBERA DE COMPROBARSE ANTE LA HACIENDA MUNIClPAL, PRESENTANDO LOS COMPROBANTES QUE CU MPLAN CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35,36 FRACCI ON V Il; 37 FRACC ION Il, V, IX, XI Y XIII; 38 FRACC ION VIII , Y XI ; 47 FRACC ION 1, 11, VI, V Il Y XI; 49 FRACCION V; 52 FRACC ION 1 Y 11;54, 63, 67, 79, 80 Y 94 FRACC ION X I DE LA LEY DEL GOBIERNO *Y* LA ADMIN I STRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

TV.- SEÑOR ES REGIDO RES EN VI RTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 10:36 DIEZ HORAS CON TREINTA Y SESIS MINUTOS DEL DIA D E HOY , CITANDO A SESION ORDINARIA DE *A* YUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMIN ISTRACION PUBLICA MUN ICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUN ICIPAL C. ALEJAND RO DE ANDA LOZANO, EL DIA 25 DE MAYO DEL 20 17, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIN I ERON, QUISI ERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESID ENTE MUN ICIPAL QUE ACTUA EN UN ION DEL SERV I DOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTO RIZA Y DA FE, EN CUMPLIM I ENTO A LO DI SPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRA CIÓN PUBLICA MUN ICI PAL DEL ESTADO DE JALISCO.



uvv ..\_[ PADILLA ROUGON OR PUBLICO ENCARGADO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

# TAMIENTO

MTRA. MARCELA BECERRA V I LLA

REGIDORA MUNICIPAL

*{&*

C. BENJAMTILANO ESCOTO

REGIDOR MUNICIPAL



MTRO. JAVIER PADI LLA LOPEZ REGIDOR M UN ICIPAL



DR. ANTONIO GALLARDO ALVAREZ

REGIDOR MUNICIPAL



C. JOSE ANTONIO GUILLEN ARGUELLES

REGIDOR MUNI CIPAL

MTRA. IR ETICIA R EYNOSO NAVA RRO

REGIDORA MUNICIPAL

LIC. J ESS I ABETH PADILLA DE LUNA

REGIDORA MUNIC IPAL

tADRI AN A FLORES ZERMEÑO REGIDORA MUN ICIPA L

